

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
MADRID
AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

Anuncio de notificación de 17 de enero de 2020 en procedimiento sancionadores en materia de industria.

ID: N2000041103

Realizados intentos de notificación y habiendo resultado desconocido o ausente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente se da por notificado a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos referidos con sus plazos de alegaciones y/o recurso, que comienza a partir del día siguiente al de la presente publicación. Copia del expediente completo se encuentra en la Concejalía de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Consumo y Medio Rural del Ayuntamiento de Arganda del Rey, sita en la Avda. del Cañal 44, naves 14 y 19, de 9:30 a 14:00 horas de lunes a viernes, a los efectos de ser consultado.

Relación de personas interesadas:

Expte	Interesado/a	NIF	Nº Resolución	Contenido	Plazo
EPAC 76/2019/82001 DI 72/2019		09067488Z	2019005427 de 07/11/2019	Incoación expediente sancionador.	15 días
EPAC 77/2019/82001 DI 73/2019	SOLDENE, S.A.	A79195509	2019005428 de 07/11/2019	Incoación expediente sancionador.	15 días
EPAC 55/2019/82001 DI 51/2019		002321079B	2019004084 de 23/08/2019	Cese de actividad, e incoar exp. sancionador.	5 días

Arganda del Rey, 17 de enero de 2020.- D. Antonio Espinar Martínez, Jefe de Unidad de Industria, Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, por resolución 2016003231